



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación, al interesado que figura en la relación adjunta o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Tesorería Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita al interesado o a sus representantes para ser notificado por comparecencia.

Lugar: Oficinas del Servicio de Tesorería Municipal, c/ Santa María Encimera, 1, planta segunda, en horario de 9 a 14 horas.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Tesorería del Excelentísimo Ayuntamiento de Briviesca.

Procedimiento: Administrativo de apremio.

Actos: Notificación procedimiento de apremio.

Expediente: 05TM/2012.

Contribuyente: Blas Óscar Pérez Martínez.

N.I.F.: 13.155.945Z.

Acto administrativo: Notificación providencia de apremio.

Briviesca, a 21 de mayo de 2012.

El Alcalde,
José María Ortiz Fernández